



SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

*Aprobado, comuníquese.
Septiembre 20 del 2016.*

20 SEP 2016
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: REGAL Hora: 13:55

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO DE LAS COMPARENCIAS ANTE COMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 1° de septiembre de 2016, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Cuarto Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2016, el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, c) política económica y d) política social.
- III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.
- IV. Que con el objeto de continuar con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.

14:10 hrs

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- V. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones a los funcionarios de la Administración Pública Federal en dos bloques a desarrollarse en el mes de octubre y noviembre del año en curso, que a continuación se señalan:

OCTUBRE 2016		
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES
Secretaría de Gobernación	Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Aurelio Nuño Mayer	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos
Secretaría de Economía	Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal	Comisiones de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social
Secretaría de Energía	Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Comisión de Energía
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación	Lic. José Eduardo Calzada Roviroso	Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural, y de Pesca

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

NOVIEMBRE 2016		
DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	COMISIONES
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Infraestructura
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Luis Enrique Miranda Nava	Comisión de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Mtra. Rosario Robles Berlanga	Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Reforma Agraria y Desarrollo Metropolitano
Secretaría de Turismo	Mtro. Enrique de la Madrid Cordero	Comisión de Turismo
Procuraduría General de la República	Mtra. Arely Gómez González	Comisiones de Justicia y Derechos Humanos
Secretaría de Relaciones Exteriores	Mtra. Claudia Ruiz Massieu-Salinas	Comisión de Relaciones Exteriores

Segundo. Las comisiones serán las encargadas de definir la fecha y el horario de la comparecencia de acuerdo con el boque establecido en el resolutivo primero.

Tercero. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Dos rondas de sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
3. Una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.
 - c) Comentarios del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2016.

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente y Coordinador
del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahlé García
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social